GOBIERNO MUNICIPAL
Santa María Del Oro
2021-2024

Infraestructura y Bienestar

UN GOBIERNO CERCANO

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar otorga el presente

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Correspondiente al tramite No. **DIB/DUOT/2023/05-23** expedido el **26 DE MAYO DEL 2023**, con una vigencia de **12 MESES** a partir de su expedición.

Amparando la construcción de tipo **HABITACIONAL Y LOSA DE PISO**, ubicado en **C. ALLENDE NO. 68 ENTRE NIÑOS HEROES Y VICTORIA, COL. LA CIENEGA, LOCALIDAD SA.MA.O**, Santa María del Oro, Nayarit.

Construcción que consta de: **LOSA DE PISO, CUARTO, BAÑOS Y BODEGA.**.

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LOPEZ
Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

ATENCION: El Presente documento es un anexo del permiso oficial y este tendrá que estar sin excepción en el predio donde se desarrolla la obra, siempre a la vista de las autoridades correspondientes. Evite ser sancionado.